



En la radio no salía: Medios de comunicación en el conflicto “Alimentaria San Luis”

Lautaro Emiliano Gallardo

Question/Cuestión, Nro.71, Vol.3, abril 2022

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom -FPyCS -UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e664>

**En la radio no salía  
Medios de comunicación en el conflicto “Alimentaria San Luis”**

**It didn't come out on the radio**

**Media in the conflict "Alimentaria San Luis"**

**Lautaro Emiliano Gallardo**

Universidad Nacional de San Luis (U.N.S.L.); Universidad Nacional de Villa Mercedes

(U.N.Vi.Me.)

Argentina

[gallardolautaroe@gmail.com](mailto:gallardolautaroe@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-9937-0535>

**Resumen**

Durante el año 1986, en Villa Mercedes, ocurrió uno de los mayores conflictos sindicales de la historia reciente de la Provincia de San Luis, protagonizado por trabajadores y trabajadoras de la empresa Alimentaria San Luis. En él, se pusieron en juego distintos

reclamos y estrategias, involucrando un intercambio de experiencias entre dos generaciones distintas. La invisibilización del conflicto por parte de los medios de comunicación, obligó a articular esas experiencias y utilizar otros canales de información. Asimismo, en la construcción del pasado que realizan los ex trabajadores y trabajadoras se elabora una crítica sobre el discurso y accionar de los medios de comunicación en ese contexto.

En este artículo se propone una periodización del conflicto, para luego abordar un análisis a través de las fuentes orales sobre el papel desempeñado por los medios de comunicación, y las distintas alternativas construidas por los trabajadores y trabajadoras para informarse y visibilizar su accionar en el resto de la sociedad mercedina.

**Palabras Clave:** Medios de Comunicación, Historia Reciente, Memoria Colectiva, Historia Oral, Sindicalismo.

#### **Abstract**

During 1986, in Villa Mercedes, one of the largest union conflicts in the recent history of the Province of San Luis occurred, led by workers of the Alimentaria San Luis company. In it, different claims and strategies were put into play, involving an exchange of experiences between two different generations. The invisibility of the conflict by the media, made it necessary to articulate these experiences and use other information channels. Likewise, in the construction of the past carried out by former workers, a critique is elaborated on the discourse and actions of the media in this context.

This article proposes a periodization of the conflict, to then address an analysis through oral sources on the role played by the media, and the different alternatives built by workers to inform themselves and make their actions visible in the rest of the Villa Mercedes society.

**Key Words:** Media, Recent History, Collective Memory, Oral History, Unionism.

#### **Introducción**

Durante el año 1986, en Villa Mercedes, ocurrió uno de los mayores conflictos sindicales de la historia reciente de la Provincia de San Luis, protagonizado por trabajadores y trabajadoras de la empresa Alimentaria San Luis. En él se pusieron en juego distintos reclamos y estrategias, enriqueciendo las experiencias de resistencia desarrolladas durante las

dictaduras del 1976-1983 y 1966-1973, junto a las miradas de la nueva generación democrática.

Este trabajo pretende dar cuenta de las distintas etapas del conflicto - desde el comienzo con paros sorpresivos hasta el desalojo y acampe frente a la fábrica- visibilizando una lucha de grandes dimensiones: cortes de ruta, acampe, movilizaciones, asambleas multitudinarias. Durante el mismo, las voces de los actores en la reconstrucción del pasado, narran la ausencia de información en los medios de comunicación de circulación provincial y nacional. Esta situación era suplida por una comunicación alternativa tanto intra como extragrupal. Es por ello que en la segunda parte del trabajo se aborda y problematiza la relación entre medios de comunicación y trabajadores y trabajadoras del conflicto.

### **Metodología y fuentes de la Investigación**

La principal fuente sobre el conflicto fueron testimonios orales (1), obtenidos a través de metodología cualitativa y trabajo de campo (entrevistas abiertas, semiestructuradas, y en profundidad). La historia oral, como método de indagación sobre el pasado reciente, constituye algo más que una obtención fragmentada de información. En palabras de Cristina Viano (2011) por su capacidad de dar cuenta de esferas ocultas -difícilmente accesible con otras metodologías de investigación- es una «herramienta de trabajo insoslayable para el análisis del pasado reciente» (p.283).

Otras fuentes utilizadas fueron: publicaciones del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación y de la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (libro “25 años. 1981-2006 Juntos”(2006) y la revista “Nuestra Voz. Órgano de los trabajadores de la Alimentación”); y archivos personales (fotografías cedidas para su digitalización por un ex trabajador). Además se utilizaron fuentes periodísticas (Diario La Opinión, perteneciente al Grupo Payne) a partir de la búsqueda en el archivo privado de la empresa y del Archivo Histórico de San Luis. Con esto se complementaron y contrastaron datos y fechas claves con los testimonios orales y publicaciones del sindicato y federación.

### **Cronología del Conflicto**

En esencia el desarrollo de la lucha de Bagley o Alimentaria San Luis en el año 1986 puede dividirse en 5 etapas: 1) previa al conflicto (engloba los paros de 1984 y 1985) y el

recrudescimiento progresivo del año 1986 (paros de 1 a 4 hs.); 2) el comienzo: paros sorpresivos; 3) la salida de las instalaciones de la fábrica ("la calle": un punto intermedio entre la ruta y las puertas del establecimiento dentro del predio de la misma); 4) posterior desalojo y acampe en "las carpas" (en R.N. N° 7, frente a la fábrica); y 5) la finalización del conflicto.

### **El comienzo: paros sorpresivos**

El año 1986 comienza con un paro general el 24 de Enero convocado por las centrales sindicales dando continuidad a un clima de conflictividad iniciado en 1984 a partir de la propuesta de Alfonsín de una Ley de Reordenamiento Sindical (2). Como señalan Gaudio y Thompson (1990) este clima de tensión había quedado marcado desde finales de 1985 tras los anuncios del Gobierno sobre la negativa de incrementar los salarios para recuperar la pérdida producida por la inflación anual. Resulta significativo el incremento de conflictividad durante 1986 que los autores señalan a partir de los picos de confrontación que se dan en Julio y Octubre. (3)

Este marco de conflictividad comenzó a crecer hacia Marzo de 1986, e impacta en Alimentaria San Luis, cuyo Sindicato de la Industria de la Alimentación acataba las medidas convocadas por la Federación de la Industria de la Alimentación, implementando la progresión de medidas de fuerza. Las mismas fueron aumentando paulatinamente hasta llegar a las 4 horas por turno:

era el gobierno de Alfonsín y el conflicto se inicia como siempre en este país por la inflación y la economía. Se pedía un 15% -creo que era 15%- de aumento, no me acuerdo que otra cuestión pero era irrisorio... pero el gobierno se cerró: que no, que no. Fuimos a paritarias -si fuimos a paritarias- y se cerraron "qué no" el gobierno, ponele que eran a tiempo de hoy más de un 2% un 5 no te damos, entonces estábamos lejos, entonces se decidió llegar a la medida de fuerza. Fue muy progresiva, muy muy progresiva, no me acuerdo muy bien cómo se fue implementando pero sí me acuerdo los hechos: que primero hacíamos paro por media hora en un turno. Pero que incluso, para demostrarle buena fe, le avisabamos: "Mira mañana a las 3:30 de la tarde te vamos a parar". Entonces a la empresa le dabas tiempo que no largar a los amasijos de galletas, si no se queman, hacíamos así... bueno se fue haciendo cada vez más fuerte: 1 hora, 2

horas, 3 horas, hasta que con 4 horas y no aflojaba, no aflojaba entonces dijeron “Bueno vamos a empezar a hacer paro sorpresivo”. (EPF001)

Como hemos mencionado anteriormente, si bien el origen del conflicto fue por un reclamo sindical, tanto los ex trabajadores y trabajadoras como documentos del STIA destacan el clima de disconformidad y malestar que se vivía en la empresa. (4)

En este sentido, se debe rescatar el hermetismo y la cohesión de delegados y trabajadores en los perjuicios que ocasionaba el paro sorpresivo (pérdida de materia prima, interrupción de la producción, acciones de sabotaje indirecto(5)). Los supervisores, representaban una amenaza para el accionar sorpresivo, por ello la circulación de la información, y la puesta en práctica del paro eran parte de la estrecha relación entre trabajadores y delegados. El testimonio de PF, trabajador de la fábrica lo narra de la siguiente forma:

Entonces era cuando el delegado te ponía en marcha todo: entrábamos nosotros a trabajar, las máquinas estaban funcionando y por ahí los delegados pasaban por el medio del pasillo de la nave y avisaban, hacen la seña de corte y pa! nos parábamos al lado de las máquinas las máquinas, quedaban andando y los supervisores corriendo a apagar máquinas, a poner contenedores para la galleta.” (EPF001)

Las palabras de RA, un trabajador de la fábrica, demuestran la relación distante y cautelosa que mantenían con los supervisores en relación a las medidas de fuerza:

Ni él sabía [el Supervisor] porque lo llevábamos nosotros. “Che, y ¿a qué hora van a ser los paros?”. “No, no se. Mira, serán sorpresivos”. Pero no lo decíamos, eh! Por que nosotros sabíamos que ese podía batirnos, viste? (ERA001)

Como se describe en los relatos, la intención era perjudicar a la empresa y, en la misma acción, a los supervisores. Es esta misma efectividad en la ocasión de perjuicios reales a la empresa y su producción lo que inició las represalias de manera activa.

yo ahí era la que le hacía seña a las chicas que paráramos, ¿viste?, porque era de tal hora a tal hora, y eran los paros sorpresivos, para que se fuera...la producción al diablo. Para que surtiera efecto, entonces, ya venía la mayor delegada y me decía: "Bueno, paramos las dos", ¿viste? Y bueno, y entonces vos hacías correr la bolilla...que despelote se hacía. A mi me causaban inspiración (RISAS) (EDK001)

Otro de los hechos de especial atención se dió el día 14 de marzo de 1986. El entonces Gobernador Adolfo Rodríguez Saá hizo entrega del edificio de la Sede de la CGT (Confederación General del Trabajo) en la ciudad de Villa Mercedes (6), en la calle Chacabuco 48. En ese acto también se encontraban los trabajadores y trabajadoras de Alimentaria San Luis. y realizaron un intercambio con el Gobernador Rodríguez Saá (7) . Según los relatos, recibieron una reprimenda por parte de Adolfo, que mencionó que había recibido la visita de la UIA (Unión Industrial Argentina) en la cual le habían pedido que "arreglara esos 200 locos":

cuando el Adolfo entrega nos llama y nos caga a pedo y nos dice "Se vinieron en un avión exclusivamente y me dijeron que ahí hay 200 locos a ver si lo arreglas" (ECD001)

Esta escena introduce parte de la visión tanto del empresariado como del Gobierno Provincial: el reclamo era visto como algo fuera de lo común, algo desmesurado para Villa Mercedes, y para la provincia. Al mismo tiempo, el accionar de trabajadores y trabajadoras colisionaba con el discurso del Gobierno Provincial para el cual la promoción industrial era un éxito incuestionable. Estos hechos se transformaban en una impugnación hacia esa mirada hegemónica y paternalista (aquí encarnada por el Gobernador y por el Sector empresarial).

Como respuesta ante las palabras del Gobernador, espontáneamente un grupo de trabajadores y trabajadoras se dirigen a apedrear casas del personal jerárquico:

"cuando nos dice eso el Adolfo que los tipos habían venido ahí, el Adolfo se va a la mierda, pero quedamos ahí. Como que R [Sec. Gral. del STIA Villa Mercedes] estaba apoyado por toda la gente de la fábrica: muchas mujeres, mucha gente. 200-300 acá era mucho! salió espontáneamente ir apedrear (...) esa vez salimos -que la verdad estábamos hechos unos guerrilleros-

salimos a apedrear las casas de los jefes que había allá unos mendocinos (...) por la General Paz (...) (ECD001)

Este hecho es trascendental para comprender el papel de trabajadoras y trabajadores de la fábrica durante el conflicto: en algún punto parece dejar en claro que ni el gobernador, ni el sindicato tenían control sobre los mismos. Esta autonomía que desarrolló el grupo de trabajadores y trabajadoras, si bien estaba enmarcada en el reclamo sindical, desbordó el marco gremial, como se verá en el siguiente apartado.

### **Afuera: en la puerta**

A partir de la situación de conflictividad que no cesaba, la Empresa comienza a intimar a los trabajadores y trabajadoras de manera directa:

Primero, nos intiman con unos telegramas porque nos apuraban: teníamos que no plegarnos a los paros, nada, porque íbamos a ser sancionados. Y nosotros fuimos todos y tirabamos el telegrama allá, ¿te acuerdas?, en la entrada para el lado de las oficinas casi. Tirábamos todos los coso...¿viste? (...) Todo, todo. Era una nube de papeles. Bueno, yo creo que, a nosotros, más nos marcaban. (ERA001)

Este tipo de acciones simbólicas, que dejaban en evidencia una postura de trabajadores y trabajadoras (tirar los telegramas en la oficina, en algún punto es una demostración de la falta de miedo, y una respuesta provocadora ante una advertencia) como la anteriormente descrita se transforman en elementos de fuerte cohesión interna.

Sin embargo, esta cohesión nucleaba a los trabajadores y trabajadoras que estaban afiliados al Sindicato o que tenían un tipo de contratación que permitía este accionar con ciertas seguridades que otros trabajadores carecían: los trabajadores “contratados”.

El testimonio de un entrevistado da cuenta de estos hechos de la siguiente manera:

“cuando empieza el conflicto, se empieza adentro. Empezamos con paros sorpresivos, porque venían y decían [los Supervisores]: -“¿A qué hora es el paro?” - “No, no se puede decir”.

Se empezó a tirar mucha galleta y entonces, nos sacan afuera, no nos dejan entrar más. Entonces nosotros, ¿que hicimos?, no los dejamos entrar a ellos, a la otra gente. No entraban los delegados todo, y no dejábamos entrar a los que querían trabajar. (...) nosotros estábamos en la puerta no los dejábamos entrar, entonces, el mismo día, al segundo día de que pasa eso a la noche, viene el juez, fue el coso este [se refiere a alguien de la empresa], y trajo el, un juez de San Luis para desalojar ahí, por que dice que: "Ahí era propiedad de ellos". Como que nos desalojaron entonces ahí, nos tiraron a la ruta. (ECD002)

En la narración del STIA-Villa Mercedes, este hecho es retratado de la siguiente manera:

A comienzos de Abril sucedió lo previsible: el ministerio de Trabajo dictó la conciliación obligatoria, que obligaba a levantar la protesta para que trabajadores y patronal intentaran encontrar una solución al conflicto por medio del diálogo y la negociación.

Ante la aplicación de la conciliación obligatoria aplicada a nivel nacional, la asamblea de trabajadores, al igual que en otras partes del país resolvió no acatarla y continuar con el plan de lucha

En esa ocasión, desde la Comisión Directiva se advirtió a los compañeros sobre los riesgos de despido que podían acaecer, ante la decisión adoptada, no obstante respetarse lo resuelto democráticamente en dicha asamblea.

Este punto resulta sumamente significativo: desde el STIA Villa Mercedes como desde la FTIA, se narran estos hechos como un "error". En la Revista "Nuestra Voz. Órgano de los trabajadores de la Alimentación" (2014) se lee:

"Las medidas de fuerza se realizaban en todo el país. El Ministerio de Trabajo dictó la Conciliación Obligatoria (Ley 23.736). Se la acató en todas las empresas del país con excepción de Bagley (Capital y Villa Mercedes - San Luis) y Terrabusi (Pacheco- prov. de Bs As y Capital)

La alta politización en estos establecimientos hizo que se sometiera a votación el acatamiento o no de la resolución del Ministerio de Trabajo (gravísimo



error). La votación en Bagley (Capital) y Terrabusi (Capital y Pacheco) resultó en el rechazo de la Conciliación Obligatoria.”

Ambos discursos, ponen el énfasis en las consecuencias “negativas” y no en la explicación del surgimiento de tales acciones. Además, se señala la “alta politización” de las plantas en un tono peyorativo, casi en consonancia con el mote de “locos” mencionado anteriormente.

El STIA Villa Mercedes, continúa el relato de lo acontecido de la siguiente manera:

Como desenlace inevitable, el no acatamiento provocó el dictado de la declaración de ilegalidad de la medida de fuerza, por parte del Ministerio de Trabajo, dejando a los trabajadores desguarnecidos y a merced del arbitrio de las empresas, que en el caso de Bagley, despidió 196 compañeros, entre ellos delegados gremiales, que habían perdido su fuero sindical como consecuencia de la ilegalidad de la medida.

Como los trabajadores resolvieron permanecer en la puerta de la planta, la empresa efectuó una presentación judicial aduciendo usurpación de la propiedad privada y dio intervención a la justicia penal, la que recayó en el juzgado del juez Omar Uriz. Este se hizo presente una noche, con la fuerza policial, y emplazó a los trabajadores a abandonar el playón de entrada donde se desarrollaba la protesta o ingresar a la planta, por considerar que se estaba cometiendo el citado delito” (25 años, p.20)

Además de dejar en evidencia la construcción del pasado que realiza el STIA-Villa Mercedes y la FTIA, este breve paso por la puerta de la fábrica deja en evidencia la gradualidad del conflicto -que en este contexto estaba notablemente *in crescendo*- y una diferenciación al interior del colectivo de trabajadores. Esta complicidad entre delegados y trabajadores, a simple vista haría suponer una homogeneidad armónica que resaltaría la alteridad en oposición al personal de la Empresa. Sin embargo, en este punto irrumpe la heterogeneidad que existía entre “los contratados” y el resto de trabajadores y trabajadoras, y la manera en la que esta era aprovechada de manera estratégica por la Empresa: los paros sorpresivos y el sabotaje de la producción eran minimizados por el trabajo de “los contratados”.

Hasta que llegó el día que las cosas no se solucionaban, decidimos hacer el paro. Primero hicimos los paros adentro, a la orilla de las máquinas, paraban, toda, toda la gente. Y para ellos, era como si nada, ¿viste? No les importaba nada. Como también había gente que quería trabajar porque recién eran contratados y era difícil. (ESW001)

Las respuestas de la fábrica ante el bloqueo de la puerta, fue el desalojo acompañado por los despidos de 196 operarios y operarias.

### **Las Carpas**

Luego del breve paso por la puerta de la fábrica y el desalojo, trabajadores y trabajadoras recibieron los telegramas de despido. La reacción fue organizar un acampe frente a la fábrica en la banquina Norte de la Ruta Nacional N° 7.

Y bueno, hasta que, un día fuimos y no nos dejaron entrar. Así pasó: no nos dejaron entrar. Entonces decidimos hacer las carpas afuera, y bueno, ahí yo creo que estuvimos como un mes y pico, dos más o menos.” (ESW001)

Se instalaron varias carpas de camping, con la finalidad de resguardar la entrada a la fábrica para que no ingresaran trabajadores contratados, y como medida de visibilización del conflicto gremial. Trabajadores y trabajadoras cumplían la vigilancia de acuerdo a los turnos de trabajo:

Ahí se arma la carpa (...) y como a defender lo mismo. Que era igual, los de la mañana iban...los que estaban de acuerdo también. También de esos que había muchos que iban allá a la carpa, infiltrados y después venían y traían todo el puterio a los jefes. Y los jefes sabían todo, todo lo que pasaba. No los jefes, sino los supervisores, seguramente que los supervisores después le pasaban a los que tienen mas arriba (ECD002)

De cierta forma, el papel de la asamblea democrática marcando el rumbo del Sindicato para la toma de decisiones fue un factor fundamental para canalizar el deseo de las bases de trabajadores y trabajadoras sobre el rumbo de la huelga:

“La asamblea de trabajadores evaluó ambas opciones [finalizar el conflicto o continuar] y resolvió trasladar la protesta al exterior, instalando carpas al costado de la ruta 7.” (25 años, p. 20)

### **Epílogo Del Conflicto**

Luego de 35 días de conflicto finalmente se acordó finalizar con el acampe y las medidas de fuerza. Según STIA:

“El desgaste sufrido por las compañeras y compañeros tras más de 35 días de conflicto, sin poder cobrar, llevaron a que el día 14 de abril se resolviera levantar las medidas de fuerza.” (25 años, p. 21)

Según testimonios como el de DK, trabajadora de la fábrica:

“Pero jugaron, jugaron con la necesidad de la gente, porque yo me acuerdo que el sindicato ayudaba mucho con comida, ¿viste? comestibles, pero había una señora que dijo que no tenía ni para la garrafa y dijo: “Yo disculpenme pero yo voy a volver a trabajar, yo voy a volver a la fábrica. No tengo ni para comprar la garrafa”. Y es entendible, es entendible. Jugaron, ¿viste? con la necesidad de la gente. Estiraron, estiraron, estiraron, dijo, ¡tenes que largar! No hay otra, no hay otra. Juegan con la necesidad de la gente” (EDK)

Además del desgaste, en términos de las economías de los trabajadores y trabajadoras de la empresa, el testimonio de PF, un trabajador de la fábrica, incluye otros factores de importancia:

“se estaba haciendo cada vez más insostenible para la gente porque, primero -al parar por poco tiempo- era vos perdías un poco, ya cuando empezaste a parar las 8 horas dentro de la planta no te pagaba nada, y ya cuando estuvimos fuera era totalmente nada. Incluso no había medios para ir a la planta porque antes cuando hacíamos paro adentro nos llevaban los colectivos, siempre íbamos con la esperanza de empezar a trabajar. Entonces a medida que ya está y se para, era muy jodido, porque para colmo no había los medios que hay ahora, no

había autos, no existían las motitos, había que ir en bicicleta o alguno que te agarraba y te llevaba era bastante complicado. Y qué pasó, había miedo también porque decían que si la gente no iba -habían entrado a correr bola- que la empresa estaba juntando gente en la ciudad para ir con colectivos custodiados con la policía para que entrarán a la planta y la pusieran en marcha. Entonces nosotros con ese miedo decíamos “no, no podemos ahora abandonar el puesto”. Habíamos puesto carpas afuera de la planta y siempre había gente por el miedo... de todas maneras llegado el caso no íbamos a poder poner mucha fuerza ante la policía o antes, hasta a veces decían que hasta el ejército los iba a custodiar, no íbamos a poder hacer mucho” EPF01

El temor a que se rompiera la huelga a través de trabajadores contratados apoyados por la intervención de la Policía o el Ejército, introduce preocupaciones propias de la transición y consolidación democrática. Trabajadores y trabajadoras, escuchan las palabras del Gobernador, y -lejos de temerle- responden con una reacción hacia la empresa, en cierta forma desoyendo esta reprimenda. Sin embargo, ante el rumor de la intervención de las Fuerzas Policiales o Ejército, es cuando se hace mención al miedo.

Algunas miradas de los actores, refuerzan aspectos ya delineados: la “falta de experiencia”. En palabras de PF:

“lo que sí se llegó a todo, con la gente que estaba convencida y que quería apoyar. Como en toda lucha de estas, acá tampoco había experiencia, nada de eso... los que se creían que eran algo muy sencillo se encontraron con una pared. Nunca se pensaron que hacer un paro era una cosa.. que las empresas cedían, que habían tratativas... y el problema fue ese y el que se encontraron con esa medida que se fue alargando, se fue alargando, se fue alargando y que quedas a mitad de camino no sabes qué hacer si seguir o volverte...Pero era porque siempre se aprovechan del empleado en pegar donde más te duele: que es que no cobres” (EPF01)

De esta forma, acabó el conflicto Alimentaria San Luis, sin dudas uno de los mayores conflictos de la historia reciente de la Provincia de San Luis. Hemos visto hasta aquí, una

periodización realizada en base a los testimonios orales y fuentes del sindicato. Sin embargo, como toda construcción teórica y analítica, no es única, ni inacabada. De todos modos, aunque es una elaboración arbitraria, resume de manera segmentada cada una de las etapas, en las que se puede visualizar la situación local de trabajadores y trabajadoras en torno a la huelga.

### **Medios de comunicación durante el conflicto de Alimentaria San Luis**

Las distintas percepciones de los trabajadores y trabajadoras sobre el papel desempeñado en los medios -si bien presentan pequeñas diferencias- coinciden en subrayar la ausencia de visibilización en los medios de comunicación provincial:

“no, no, no, la única noticia que traía era R y que decía tal cosa. No, no, no, aparte esto fue en el 86 no había mucha prensa, nada. Yo me acuerdo que ni televisión tenía yo. Había me acuerdo, que tratamos de escuchar la LV15 la vieja radio y cada tanto daba, pero cada 5, 6 días, daba que había alguna reunión porque se reunían en Buenos Aires pero una vez por semana daba un chiquito que me acuerdo que las tardes esperábamos, esperábamos “la Trujillo” -en ese tiempo la periodista que daba las noticias- no decía nada” (ECD01)

En este testimonio, además, se realza el papel que tenía el Sindicato en hacer informar a los partícipes del conflicto sobre el desarrollo nacional y local del mismo. En palabras de CD - ex trabajador y delegado de la fábrica-:

“lo poco que se sabía ahí, era a través de la poca información que traía el sindicato. Porque en la radio no salía. Muy tristemente, Doña Trujillo, que en ese tiempo estaba en LV15, pero decía, cada 4 o 5 días, decía, no se, nada, que el conflicto seguía.(....) Siempre había un diario así puntero pero no me acuerdo si era el Diario de la República. Pero ahí no salía nada. (...) No, no. Lo único que era a través del Sindicato, que se ve que les informaba al Rovelli este, le informaban de Buenos Aires lo que había que hacer, simplemente eso(...) Pero no, la información llegaba solamente a través de él, la radio no decía, los diarios no decían nada. (ECD002)

Algunos entrevistados, postulan incluso un papel activo en el silenciamiento de la información a través del vínculo entre el Estado provincial y los medios de comunicación. El testimonio de PF, ex trabajador de la fábrica, rescata la presencia de medios nacionales durante la huelga, sin embargo, señala el escueto tratamiento mediático que se le dió en esta cobertura:

“...y esto de que lo tapó la provincia con respecto a los medios que había (...) en todo momento que hubo algo... vinieron en aquel momento, en esa época Telefe Canal 11 me acuerdo que vino acá Telefe y vino Canal 9 y estuvieron metidos con nosotros preguntándonos, habló el Secretario General hablaron varias personas pero por más que lo editen no pueden hacer un flash de 30 segundos en el canal y cortarlo y no pasarlo nunca más! Entonces ahí voy yo con que fue muy cuidado. Si, te dieron un flash “San Luis y Villa Mercedes paro en Bagley” salió en la TV nacional, y nada más, nunca más nada, nunca más nada! (...) Los Rodríguez Saá fueron muy cuidadosos en esas cosas! nunca salió! (...) te imaginas trasladarlo 30 años atrás, con más facilidad para manejarlo en la oscuridad... lo manejaron siempre muy bien. En ese aspecto fueron muy vivos los Rodríguez Saá para los problemas y ahí te quedaste afuera...” (EPF01)

A partir de las narraciones de ex trabajadores y trabajadoras de Alimentaria San Luis, queda al descubierto que debieron poner en juego mecanismos de circulación de la información, tanto a nivel interno (Federación, sindicato, delegados) como externos: para informar a la comunidad de Villa Mercedes, se realizaban panfleteadas, cortes de ruta que pretendían visibilizar el conflicto a nivel local:

la sociedad mercedina siempre fue muy apática ¡imagínate en los años 80 que fue eso! 80 y pico, con más razón no había forma de comunicar a la gente a veces hacíamos nosotros panfleteada.: Veníamos a la ciudad y nos paramos en la plaza en el centro, en la plaza San Martín, en los cortes de los semáforos a darle a la gente panfletos para que supieran lo que nos estaba pasando a nosotros (EPF001)

Este tipo de acciones colectivas, los posicionaban de manera más segura ante las represalias individuales que podía ocasionar darle visibilidad al conflicto. En otro testimonio de un ex trabajador (RA), se rememora un caso sugerente al respecto:

EO era uno que sabía estar en carga y descarga. (...) A ese muchacho lo echaron por hablar por la radio. (...) Fue el a la radio, no si LV15, o el Dutto, no se cual era. Va y habla, y da nombres, todo (...) porque hablaban cosas de más de nosotros. Barbaridades, que no eran así. Y él fue allá y habló en la radio y después, por haber hablado en la radio, lo dejaron sin trabajo. (ERA001)

En este apartado, hemos visto como trabajadores y trabajadoras de Alimentaria San Luis se informaban a partir de asambleas, del sindicato y la federación. Además, se señala un rol activo de los medios de comunicación (radio, tv y periódicos) en quitarle trascendencia mediática a la situación de conflictividad. Como respuesta ante esta invisibilización, trabajadores y trabajadoras de Alimentaria San Luis, buscaban informar a la comunidad villamercedina a partir de panfleteadas, cortes de ruta, e incluso -so pena de quedar expuestos y ser identificados- intentando hablar en la Radio local.

### **Palabras Finales**

A lo largo de este artículo hemos visto una breve periodización del conflicto Alimentaria San Luis, ocurrido durante el año 1986 en Villa Mercedes, San Luis, y la influencia de los medios de comunicación en el silenciamiento de trabajadores y trabajadoras durante la huelga.

Siguiendo a Teun Van Dijk (1999), esta relación entre discurso y poder, implica que “los miembros de grupos o instituciones socialmente más poderosos disponen de un acceso más o menos exclusivo a uno o más tipos de discurso público, y del control sobre ellos” (p.27). Sin embargo, esta dominación no está exenta de impugnaciones: las prácticas contrahegemónicas o alternativas de información y discursos posicionaron en un rol activo a los trabajadores y trabajadoras de la fábrica, visibilizando su accionar a nivel local.

Esta disputa de discursos, emerge tanto en el pasado como en el presente: en el contexto de conflicto como parte del accionar colectivo de difusión de trabajadores y trabajadoras, y en el presente como parte de una contramemoria que estos ponen en juego

ante los discursos y memorias amnésicas sobre el pasado reciente a nivel local. En la actualidad, ex trabajadores y trabajadoras de Alimentaria San Luis recuerdan individual y colectivamente, por fuera de los medios masivos de comunicación y de la producción académica historiográfica sobre la década de 1980. Estas memorias subterráneas interpelan también nuestro papel como investigadores y nos invitan a ocupar un lugar activo en torno a la historia reciente de las luchas sociales.

### Notas

(1) Véase Pozzi y Necochea Gracia (2008); Necochea Gracia y Torres Montenegro (2011), Piovani y Muñoz Terra (2018), Miren Llona (2018); Portelli (1981, 2010)

(2) La Ley “Mucci” o Ley de Reordenamiento Sindical, pretendía -en términos políticos- disputar la base social del peronismo opositor, a partir de la normalización de los Sindicatos. Además, consolidaba una postura beligerante hacia el sindicalismo, que de alguna forma estaba condensada en la imagen del entonces Ministro de Trabajo Antonio Mucci. Ver Gaudio y Thompson (1990, pp.29-64)

(3) Ver Gaudio y Thompson (1990, pp. 143, 144, 145,146,147, 165, 189)

(4) STIA San Luis. Reseña Histórica. Consejo Directivo STIA San Luis “25 años. 1981-2006 Juntos.” 2006 (p.19)

(5) Según detalla RA en relación a los contenedores en su sector: “Los poníamos así, mal puesto, para que cuando salieran, era una pila de un metro y pico delante de la puerta. ¿Viste? Y todos venían con el palo y metían la zorrита pa’ levantar y querían salir disparando, cuando salían disparando se caían todos.” (ERA001); “Cuando nosotros salíamos del paro, le poníamos todos los contenedores, todos... medio salidos así, ¿viste? Y venían las forras de las supervisoras, todo, ponían la zorrита así, salían, quería salir disparando y se les volteaba todo (RISAS) No podes ni alzar la galleta ¿viste? Nosotros estábamos sentados así, ¿viste? Yo un día, también, me agarra el paro y me dice una supervisora: “Che, para la máquina”. “No”, le digo yo , “Si estoy de paro”. Tuvo que dar la vuelta, apagar ella, porque yo estaba de espaldas, no podía hacer nada.” (ERA001)

(6) Diario La Opinión, Año LXXII, N° 32.457, Ejemplar del 14 de Marzo de 1986



(7) STIA Villa Mercedes solo hace referencia a una “caldeada reunión en la sede de la CGT, cuando los trabajadores se movilizaron hacia la misma, enterados que se encontraba el gobernador y algunos funcionarios” (25 años, p.20)

### Referencias bibliográficas

Bussetti, Mónica (2007) “Transformaciones en el empleo y el territorio: El caso San Luis. Revista de estudios regionales y mercado de trabajo” (3), 33-50. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4335/pr.4335.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4335/pr.4335.pdf)

Gaudio, Ricardo y Thompson, Andrés (1990) “Sindicalismo peronista/Gobierno Radical.Los años de Alfonsín” Fundación Friedrich Ebert, Folios Ediciones.

Iñigo Carrera, Nicolás (s/f) Las huelgas generales, Argentina 1983-2001: un ejercicio de periodización. Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, Documento de Trabajo No 33

Murillo, María Victoria (2013) “Cambio y continuidad del sindicalismo en democracia”, Revista SAAP (ISSN 1666-7883) Vol. 7, No 2, noviembre 2013, 339-348

Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro (1995) “Combatiendo el capital. Crisis y recomposición de la clase obrera argentina (1985-1993)”, Buenos Aires, el Bloque Editorial

Rocca Rivarola, Maria (2009) “Protagonista opositor, peronista desplazado: la Confederación General del Trabajo durante el gobierno de Raúl Alfonsín”, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas

Sangrilli, Carla, (2010) “La normalización sindical entre la dictadura los comienzos de la democracia (1979 – 1984)”, Estudios Sociales, N° 39, segundo semestre, 2010

Van Dijk, Teun (1999) “El análisis crítico del discurso” en *Anthropos* (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

Viano, Cristina. (2011) “Historia reciente e historia oral. Algunas reflexiones sobre un derrotero inseparable en la historiografía argentina actual” en “Caminos de historia y memoria en América Latina” Necochea Gracia y Torres Montenegro (2011)

## Fuentes

“Nuestra Voz. Órgano de los trabajadores de la Alimentación”, 30 años Conducción Lista Verde.

STIA San Luis. Reseña Histórica. Consejo Directivo STIA San Luis “25 años. 1981-2006 Juntos.” 2006

Diario La opinión, Año LXXII, N° 32.457, Ejemplar del 14 de Marzo de 1986.